ACORDADA Nº: 88 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir el cargo de Médico Legista Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes mediante Resolución STJ Nº 21/2022 (fs. 2/3), el que tramita por expediente Nº 51.931/2022 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 15/11-, se aprobó el siguiente orden de mérito: 1º) Adriana Mariela VISENS (DNI Nº 24.397.768), 2º) Fernando Andrés SANCHO (DNI Nº 28.441.930), y 3º) Paola Graciela JACOBI (DNI Nº 26.809.245) y Germán Oscar THOMPSON (DNI Nº 27.575.152); según surge de la Resolución SSA-SGCAJ Nº 18, de fecha 14 de marzo del año en curso (fs. 94/95).

III. Firme la resolución, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al/la concursante que ocupará el cargo concursado. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, más el orden de mérito que ocupan los/las concursantes en la misma

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

IV. A fs. 113/114 luce la presentación del Director de la Dirección Pericial, CP Daniel Raúl Balihaut, en la que propone designar a la Dra. Adriana Mariela Visens en el cargo concursado.

Dicha propuesta se fundamenta en que la profesional obtuvo el primer lugar en el orden de mérito y evidenció un destacado desempeño, así como conocimientos teóricos y prácticos en las evaluaciones. Además, cuenta con un perfil que se condice con los requisitos y responsabilidades de la función a asumir.

V. Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las personas que participaron y teniendo en cuenta la propuesta elevada por el CP Balihaut, este Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Dra. Adriana Mariela VISENS** (DNI Nº 24.397.768) en el cargo de **Médica Legista Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur** (Nivel 13 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ Nº 120/94 y sus mod.).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 88/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia